



MOCIÓN MARZO CONSEJO DE MUJERES DE RIVAS.

Da lectura a la moción y la defiende la concejala Doña Misericordia Chamorro Sánchez:

El mes de marzo, está vinculado ya para siempre, con la defensa de la igualdad y el feminismo, es el mes en el que celebramos el Día de la Mujer, cuando las agendas se llenan de convocatorias con actividades sociales, políticas y culturales en torno a las distintas visiones sobre las reivindicaciones feministas.

En esta fecha tan señalada, renovamos nuestro compromiso firme e inquebrantable de promover y defender los derechos de las mujeres y niñas, sin distinción de origen, edad, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las mujeres representan aproximadamente el 51 % de la población en España.

La Administración pública tiene un papel decisivo en la construcción del conocimiento que emerge en los entornos digitales y en el seguimiento de sus narrativas. Así como en el acceso y difusión como altavoz de estos nuevos canales y en la extensión de las redes virtuales de sostenimiento feminista.

Las cifras ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

1. Reconocimiento de derechos y protección integral

Las administraciones locales, por su cercanía a la ciudadanía, deben garantizar servicios de calidad que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral, familiar y personal como también debemos velar por la dignidad de las mujeres y niñas.

El objetivo es seguir construyendo ciudades y pueblos libres de violencias machistas, donde la autonomía e independencia de las mujeres sea una realidad palpable.

2. Educación, formación y concienciación

La educación en igualdad y el fomento de valores de respeto desde temprana edad son esenciales para prevenir la discriminación. Es necesario impulsar proyectos que garanticen que las nuevas generaciones crezcan en un entorno que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

3. Participación social y política

El liderazgo femenino es clave para una democracia sólida. Fomentemos la participación de las mujeres en todos los niveles, promoviendo su presencia en órganos directivos y apoyando el emprendimiento femenino.



4. Mujeres del Medio Rural

Es fundamental prestar una atención específica a las mujeres del medio rural, quienes enfrentan desafíos únicos debido a la falta de recursos y oportunidades en sus entornos.

5. Mujeres con Discapacidad

Estas mujeres se enfrentan a barreras adicionales en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades. Estas dificultades requieren medidas específicas que garanticen su inclusión plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad. Es esencial promover políticas y recursos que faciliten su acceso al empleo, la educación, la salud y la participación social, reconociendo la diversidad de sus necesidades y asegurando que sus voces sean escuchadas en los procesos de toma de decisiones.

6. Colaboración institucional y compromiso colectivo

La igualdad efectiva requiere la acción coordinada de todas las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado. Solo mediante la cooperación podremos alcanzar un progreso sostenible.

Este mes, desde la Consejo mujeres de Rivas, planteamos una campaña donde se quiere poner la mirada en el papel que los feminismos desempeñan en la actualidad en el entorno digital. Esta cuestión ya ha sido objeto de muchas investigaciones sociales desde el estallido de lo que se llamó el "ciberfeminismo" coincidiendo con la tercera ola y la democratización del acceso a las nuevas tecnologías. Desde entonces, han proliferado los debates, los perfiles de divulgadoras feministas y las plataformas donde crear contenido y comunidad. Por eso, queremos abordar los retos y potencialidades que tienen hoy los feminismos en la era digital.

Son diversos los motivos que nos llevan a presentar esta campaña, sin obviar el riesgo o mal uso que se hace de las herramientas digitales, lo que queremos es potenciar su uso para avanzar en derechos igualitarios, en establecer redes de conocimiento y divulgación que permitan crear una fuente de recursos al servicio del feminismo presente y futuro y canalizar las corrientes negativas hacia espacios más amables y menos hostiles para todos y todas.

Para analizar el feminismo en el momento actual, no podemos dejar de enumerar algunas cuestiones que son centrales en estos momentos para entender el contexto sobre el que versamos esta iniciativa:

- Poner el foco en cómo las plataformas pueden funcionar como espacios de sensibilización.
- Conocer qué está pasando con la cultura audiovisual digital y los feminismos, es decir, qué discursos feministas y qué contenido se está haciendo viral en las redes.
- Cuestionarnos cómo funciona el algoritmo en términos de género en las redes sociales.
- Hablar sobre la red internacional de activismo feminista en redes. Movimientos como #YoSíTeCreo o #MeToo, crean una red rápida y movilizadora de cohesión

internacional, del mismo modo que permite recoger el descontento ante el avance del feminismo a las que también hay que atender como la campaña #NotAllMen.

- Preguntarnos cómo habitar las redes siendo mujeres. en los últimos años hay un trabajo de grupos y colectivos destinados al autocuidado en la red, la ciberseguridad y el apoyo mutuo en caso de ciberagresión y la autodefensa digital feminista.

Aunque no sea el objetivo de esta campaña en la que nos centraremos más en las potencialidades de las herramientas antes que en las dificultades o riesgos que suponen, no podemos obviar que muchas compañeras divulgadoras están migrando a otros espacios por sufrir violencia en espacios digitales. Por esta razón, con esta campaña también se pretende mostrar cómo, una vez más, desde los feminismos se politizan las tecnologías para hacerlas más habitables y seguras. Y así, defender que las redes son de todas.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Consejo de Mujeres proponemos:

- Abordar los retos y potencialidades de los feminismos en los entornos digitales.
- Visibilizar la divulgación feminista que se hace en entornos digitales así como apoyar el activismo en redes que se hace desde los movimientos feministas internacionales y locales. Para ello, nos proponemos compartir testimonios de mujeres que han hecho contribuciones significativas en el entorno digital. Esto puede incentivar a otras personas o colectivos a seguir sus pasos y a ver las redes como un lugar de oportunidades para avanzar en los discursos igualitarios.
- Reflexionar sobre cómo las feministas en las redes digitales también generamos cambios sociales. Las plataformas pueden crear hashtags específicos para generar conversación, visibilidad; impulsando la organización asociativa y la generación de comunidad.
- La necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias que nos ha devuelto el Pacto de Estado en materia de Violencia digital, atender a las víctimas de estas violencias sobre las que se hayan difundido, sin autorización, imágenes o audios manipulados mediante tecnologías como los "deepfakes" con la intención de menoscabar su integridad moral.

Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 14 VOTOS A FAVOR emitidos por D^a. Aida Castillejo Parrilla, D^a. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfara González, D^a. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Misericordia Chamorro Sánchez, D^a. Manuela Refolio Bonito, D^a. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Bias, D^a. Mónica Carazo Gómez, D^a. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D^a. María Luisa Pérez González, y Doña María Elena Muñoz Echeverría, 2 VOTOS EN CONTRA de D^a. Eliana Palacios Albornoz y de D^a. María De Los Ángeles Guardiola Neira. No participa en la votación los 9 concejales del grupo municipal popular que a efectos jurídicos se computa como abstención.

Por lo que por mayoría absoluta, se adoptan los acuerdos anteriormente referidos en la propuesta, y que son los siguientes:



- Abordar los retos y potencialidades de los feminismos en los entornos digitales.
- Visibilizar la divulgación feminista que se hace en entornos digitales así como apoyar el activismo en redes que se hace desde los movimientos feministas internacionales y locales. Para ello, nos proponemos compartir testimonios de mujeres que han hecho contribuciones significativas en el entorno digital. Esto puede incentivar a otras personas o colectivos a seguir sus pasos y a ver las redes como un lugar de oportunidades para avanzar en los discursos igualitarios.
- Reflexionar sobre cómo las feministas en las redes digitales también generamos cambios sociales. Las plataformas pueden crear hashtags específicos para generar conversación, visibilidad; impulsando la organización asociativa y la generación de comunidad.
- La necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias que nos ha devuelto el Pacto de Estado en materia de Violencia digital, atender a las víctimas de estas violencias sobre las que se hayan difundido, sin autorización, imágenes o audios manipulados mediante tecnologías como los "deepfakes" con la intención de menoscabar su integridad moral.